757
D 453.
4

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Pedro Ruiz Paodo
natural de Riva de Sella provincia de Oviedo
de estado soltero y profesión Comercio
nacido el dia 22 del mes Octubre de 1895 llegado a esta República el dia 7 del mes de Nobre de 1915 residente hasta esta época en Riva de Sella España a V. acude en súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

V Cruz 4 de Abril de 1916

Firma del Interesado,

Pedro Ruiz

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Modesto Sanchez Cuetara con su cedula núm. 34 y Don Elias Alvarez, también con su correspondiente cédula núm. 138 Certifican: que cuanto el interesado manifiesta es verdad.

V Cruz 4 de Octubre de 1916

Firma del Testigo,

Elias Alvarez

Firma del Testigo,

Modesto Sanchez

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

1995-Tip. Blanco y Negro Ver.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es